



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027



200 AÑOS DE GRANDEZA

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
INTEGRACIÓN Y GESTIÓN DEL TRÁMITE PARA LA REGULARIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PANTEONES DE NUEVA CREACIÓN			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DCYSM-001-2025-IGCP
Se realiza la gestión de los tramites de regularización, ampliación y construcción de panteones de nueva creación ante las instancias correspondientes.			
FUNDAMENTO LEGAL:	- Reglamento de Salud del Estado de México, Título Quinto Panteones y Crematorios, Capítulo I Disposiciones Comunes, Artículo 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, CAPITULO III de la Ocupación de los Panteones, Artículo 168. - Bando Municipal 2025 de Almoloya de Juárez Título V de los Servicios Públicos Municipales, Capítulo II de la Prestación de servicios de Panteones Artículo 91. - Reglamento Interno de la Coordinación de Panteones, Capítulo II De la Organización y Atribuciones, Artículo 6, Fracción VIII, XIII, Artículo 8, Fracción IV. - Manual de Organización de la Coordinación de Panteones, Apartado X, Numeral 1 y 1.1.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Derivado de la gestión de trámite de regularización, ampliación y construcción de panteones de nueva creación ante las instancias correspondientes, se obtienen los permisos y licencias de los panteones.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	☐ SI ☒ NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud de la Autoridad Auxiliar de comunidad perteneciente al Municipio de Almoloya de Juárez, México.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificación física en el predio destinado para el trámite solicitado.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
- Solicitud para la Regularización, Ampliación o Construcción de Panteón de Nueva Creación dirigida al Presidente Municipal con copia a la Coordinación Municipal de Panteones. - Documento que acredita la propiedad del terreno destinado para la Regularización, Ampliación o Construcción del Panteón de Nueva Creación. - Documento de donación del terreno al H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México. - En caso de Regularización, se deberá contar con el censo del Panteón en cuestión. - Para solicitar la Ampliación, se debe contar con la regularización en forma de la primera parte del Panteón, de no tenerse se realizará el trámite en conjunto de Ampliación y Regularización.	SI SI SI SI SI	1 1 1 1 1	- Reglamento de Salud del Estado de México, Título Quinto Panteones y Crematorios, Capítulo I Disposiciones Comunes, Artículo 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, CAPITULO III de la Ocupación de los Panteones, Artículo 168. - Bando Municipal de Almoloya de Juárez Título V de los Servicios Públicos Municipales, Capítulo II de la Prestación de servicios de Panteones Artículo 91. - Reglamento Interno de la Coordinación Municipal de Panteones, Capítulo II De la Organización y Atribuciones, Artículo 6, Fracción VIII, XIII, Artículo 8, Fracción IV. - Manual de Organización de la Coordinación Municipal de Panteones, Apartado X, Numeral 1 y 1.1.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Coordinación de Panteones con los requisitos para solicitar el trámite de regularización, ampliación y construcción de panteones de nueva creación.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos para la expedición del documento							
COSTO:	\$0.0	N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Deberá cumplir con los requisitos para realizar el trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE CONSERVACION Y SERVICIOS METROPOLITANOS					Coordinación de Panteones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					C. ALBERTO LÓPEZ ESTRADA			
DOMICILIO:	CALLE:	JUAN ESCUTIA			NO. INT. Y EXT.:	09		
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ			
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			DE 9:00 AM A 06:00 PM DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	1058928			N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede solicitar el trámite de regularización, ampliación y construcción de panteones de nueva creación?							
RESPUESTA:	La Autoridad Auxiliar de comunidad perteneciente al Municipio de Almoloya de Juárez.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario realizar el trámite para hacer un panteón?							
RESPUESTA:	Sí, ya que sin los tramites o Licencias no se puede autorizar ninguna Inhumación.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario realizar el trámite para ampliar un panteón?							
RESPUESTA:	Sí, se debe hacer el trámite para la ampliación de Panteón para obtener los permisos necesarios.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



M. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

PRESIDENTE O SERVICIOS RELACIONADOS		
ELABORÓ: L.L.T. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	VISTO BUENO: C. ALBERTO LÓPEZ ESTRADA CONSERVACIÓN Y SERVICIOS METROPOLITANOS DIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS METROPOLITANOS 2025-2027	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 DE JUNIO DE 2025